



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01093440- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Fernando G. FLORES solicita se acepte la donación del siguiente bien para el Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1828/2024 se acepta la donación;

Que se ha cometido error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaría Administrativa;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1828/2024:

DONDE DICE:

... “PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 45.999,00).”...

DEBE DECIR:

“...PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 45.999,00).”...

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

LM/AB/Mbl